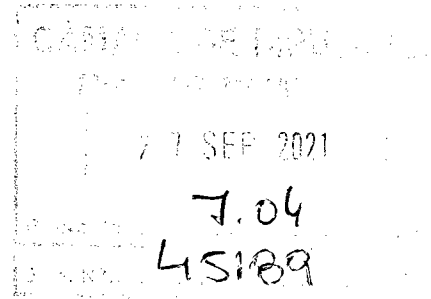




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse la recategorización del SAMCO de Villa Constitución, cabecera del departamento Constitución, y transformarlo en hospital de mediana y alta complejidad para atender las demandas de la gente de la región.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Vecinas y vecinos de Villa Constitución a través de una nota enviada por el concejal Víctor Secreto, tuvieron la deferencia de solicitar la recategorización del SAMCO de la ciudad, cabecera del departamento Constitución, en un hospital de mediana y alta complejidad para atender las demandas cada vez más crecientes de la comunidad de la región.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sostiene el escrito que la “ubicación estratégica (en la intersección de una supuesta L entre Alcorta por un lado y Rosario por el otro) permite recibir la demanda de todas las localidades correspondientes al corredor denominado Chapuy y también las localidades de Empalme y Pavón cuyo centro de derivación es el SAMCO de Villa Constitución”.

Apuntan que es necesario:

- \* Ampliar las salas de internación tanto de adultos como pediátrica para dar respuesta a la demanda de camas que existe actualmente.
- \* Contar con un sector para trabajo de parto, parto y post parto, como tienen los hospitales más modernos.
- \* El hospital debería contar con un Espacio específico para la rehabilitación, que cuente con salón de actividades múltiples y boxes de kinesiología independiente.
- \* Es necesario mantener la ampliación la UTI (unidad terapia intensiva) conseguida durante la pandemia.
- \* Se podría mejorar el sector para diagnóstico por imágenes y laboratorio, con equipos tecnológicamente más apropiados (Tomografía Computada) y con un acceso del público más adecuado.
- \* Informatización de todas las áreas del SAMCO. Datos epidemiológicos actualizados y con informes públicos semestrales.
- \* La guardia también podría mejorarse. Ampliación de los consultorios para mayor comodidad en la atención.
- \* Las salas de espera para el público deberían mejorarse. Actualmente cuentan con mobiliarios muy antiguos y distribuirse de un modo tal que no genere dificultades para el funcionamiento de los consultorios externos-.
- \* La jerarquización de SAMCO permitiría que el mismo actúe como un hospital escuela y de esta forma recuperar la formación de diferentes especialidades que se han ido perdiendo a lo largo del tiempo. Los profesionales formados en nuestro Hospital contarán con una visión de los principales problemas de salud de nuestra región.
- \* Incorporación efectiva de los profesionales contratados, garantizando el funcionamiento de las guardias, consultorios externos y mayores respuestas a los turnos de las especialidades.
- \* Balances públicos semestrales de la actividad, recursos, ingresos y egresos de la comisión SAMCO



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

“Todo este proceso de jerarquizar nuestro hospital y en definitiva la salud local, derecho innegable, debe ir acompañado con la incorporación de recursos humanos estables para garantizar trabajo genuino y calidad en la atención. Se podría decir que en el predio en donde se ubica el hospital existen áreas libres en donde sería totalmente factible realizar ampliaciones”, agrega la nota.

Remarcan, asimismo, la necesidad de tener una sala de Neonatología para el departamento Constitución.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.